INGEMAZ INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S.
NIT 901.907.591-3
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA - NIIF MICROEMPRESAS
DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Moneda Funcional y de Presentacion: Pesos Colombianos ($)

ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES		
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	**$**	**42.153.294,00**
Fondo en caja e instituciones financieras	$	2.215.699,00
Fondo instituciones financieras % Part. Consorcios	$	39.937.595,00
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	**$**	**1.676.121,00**
Clientes Nacionales	$	-
Anticipos y Avances		
Anticipo de Impuestos	$	1.676.121,00
Cuentas Por Cobrar % Part. Consorcios	$	-
CERTIFICADOS	**$**	**-**
CDT Depositos	$	-
PROMESAS DE COMPRA VENTA	**$**	**3.650.000,00**
Equipos de Computacion y Comunicación	$	3.650.000,00
De Maquinaria y Equipo	$	-
Total de los activos corrientes	**$**	**47.479.415,00**
ACTIVOS NO CORRIENTES		
INVERSIONES	**$**	**-**
Acciones		
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	**$**	**-**
Equipos de Computacion y Comunicación		
INTANGIBLES	**$**	**3.621.281,00**
Intangibles	$	2.189.600,00
Gastos pagados por Anticipado	$	1.431.681,00
DEPRECIACIONES	**$**	**-**
Depreciación Acumulada	$	-
Total de los activos no corrientes	**$**	**3.621.281,00**
TOTAL ACTIVOS	**$**	**51.100.696,00**

PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		
CUENTAS POR PAGAR	**$**	**33.571.808,00**
Proveedores nacionales		
Costos y Gastos por pagar		
Deudas con Accionistas	$	29.248.348,00
Retencion en la fuente		2.234.828,00
Autoretencion Especial a Titulo de Renta y Complementarios		
Impuesto a las Ventas por Pagar	$	-
Impuesto de Renta y Complementarios	$	2.088.632,00
Acreedores Varios		
BENEFICIOS A EMPLEADOS	**$**	**-**
Obligaciones Laborales	$	-
Retencion y Aportes de Nomina		
Total de los Pasivos corrientes	**$**	**33.571.808,00**
Pasivos no corrientes		
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	**$**	**-**
Compañias Vinculadas	$	-
Anticipos y Avances Recibidos % Part Consorcios	$	-
Total de los Pasivos no corrientes	**$**	**-**
TOTAL PASIVOS	**$**	**33.571.808,00**

PATRIMONIO		
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
CAPITAL EMITIDO	**$**	**10.000.000,00**
Capital suscrito y pagado	$	10.000.000,00
RESERVAS PATRIMONIALES	**$**	**-**
Reserva Legal	$	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	**$**	**3.878.888,00**
Utilidad Acumuladas	$	-
Utilidad del Periodo	$	3.878.888,00
Perdida Del Ejercicio	$	-
APORTES SOCIALES	**$**	**3.650.000,00**
En Bienes Muebles	$	3.650.000,00
TOTAL PATRIMONIO	**$**	**17.528.888,00**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**$**	**51.100.696,00**

MIGUEL ANGEL LOZANO PONZON
Representante Legal
C.C. 85154043

JENIFFER GONZALEZ CASTRO
Contador
TP 259603-T

INGEMAZ INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S.
NIT 901.907.591-3
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL - NIIF MICROEMPRESAS
Con corte Del 1 De Enero a 31 de Diciembre del 2025
Moneda Funcional y de Presentacion: Pesos Colombianos ($)

RUBROS			**$**	**95.808.299,00**
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS			**$**	**81.870.704,00**
Servicios De Interventoria y Consultorias			$	55.870.704,00
Ingresos Diferidos			$	39.937.595,00
COSTOS			**$**	**81.870.704,00**
Honorarios	$	-	$	26.000.000,00
Asistencia Tecnica			$	55.870.704,00
Costos indirectos			$	-
UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA			**$**	**13.937.595,00**
GASTOS OPERACIONALES			**$**	**7.686.885,00**
Gastos Seguros			$	-
Gastos Impuestos			$	1.592.315,00
Gastos Contribuciones y Afiliaciones			$	5.112.170,00
Gastos Servicios			$	-
Gastos Legales			$	982.400,00
Otros Gastos			$	-
Gastos Depreciacion			$	-
Gastos Diversos			$	-
GANANCIA (PERDIDA) GENERADA EN ACT. OPERACIONALES			**$**	**6.250.710,00**
GANANCIA (PERDIDA) GENERADA EN ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS			**-$**	**283.190,00**
Ingresos Financieros			-$	322,00
Ingreos Diversos				
Gastos Financieros			$	275.677,00
Depreciaciones				
Gastos Extraordinarios			$	7.835,00
Impuesto de Renta y Complementarios				
Gastos Diversos			$	-
GANANCIA (PERDIDA) GENERADA EN ACT. EXTRAORDINARIAS				
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS			**$**	**5.967.520,00**
Provision por impuesto de Renta 35% (Dec 17650 de 2017)	$	-	**$**	**2.088.632,00**
GANANCIA (PERDIDA) NETA DEL PERIODO			**$**	**3.878.888,00**
Otros Resultados Integrales - ORI	$	-		
RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO			**$**	**3.878.888,00**

MIGUEL ANGEL LOZANO PONZON
Representante Legal
C.C. 85154043

JENIFFER GONZALEZ CASTRO
Contador
TP 259603-T

INGEMAZ
Interventoría y Consultoría Sas

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31 DEL 2025

El suscrito Representante Legal **MIGUEL ANGEL PONZON** y Contadora **JENIFFER GONZALEZ CASTRO**, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros a Diciembre 31 del 2025 de conformidad con el Decreto único reglamentario No. 2420 de 2015, que incorpora las Normas internacionales de Información Financiera; incluyendo las correspondientes notas o revelaciones que forman parte de los mismos, además certificamos que:

a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros a 31 diciembre del 2025, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros se ha realizado durante el año terminado en esta fecha.

b) Todos los hechos económicos realizados durante el periodo terminado el 31 de diciembre del 2025 han sido reconocidos en los estados financieros.

c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos (obligaciones) obtenidos a 31 de diciembre del 2025.

d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

e) Todos los hechos económicos que le afectan han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Dado en SANTA MARTA a los 30 días del Mes de Marzo del 2026.

MIGUEL ANGEL PONZON
Representante Legal
CC 85.154.043

JENIFFER GONZALEZ CASTRO
Contador
TP 259603-T

NIT N° 901.907.591-3
DIRECCION: CL 4 16 A 20
CORREO ELECTRONICO: MIGANCLO618@GMAIL.COM
CELULAR: 3184097103

INGEMAZ INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S.
NIT 901.907.591-3
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2025

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad del Ejercicio	$	3.878.888
Capital Suscrito y Pagado	$	10.000.000
Aportes Sociales	$	3.650.000
	$	**17.528.888**
Fondo en caja e instituciones financieras	-$	2.215.699
Anticipo y Avances	$	-
Anticipo de Impuestos	-$	1.676.121
Fondo instituciones financieras % Part. Consorcios	-$	39.937.595
Cuentas Por Cobrar % Part. Consorcios	$	-
Deudas con Accionistas	$	29.248.348
Retenciones en la fuente y autorretenciones por pagar	$	2.234.828
Impuesto de Renta y Complementarios	$	2.088.632
Anticipos y Avances Recibidos % Part Consorcios	$	-
	$	-
Total efectivo en actividades de operación	**$**	**7.271.281**
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Propiedad Planta y Equipos	$	3.650.000
Intangibles	$	2.189.600
Gastos Pagados por Anticipado en Contratos		
Total efectivo en actividades de inversión	**$**	**5.839.600**
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Obligaciones financieras	$	-
Cuentas por pagar a socios		
Variación acreedores varios	$	-
Pago de dividendos		
Total efectivo en actividades de financiación	**$**	**-**
Efectivo al inicio del periodo	$	-
Efectivo utilizado en actividades de operación	$	7.271.281
Efectivo utilizado en actividades de inversión	$	5.839.600
Efectivo provisto en actividades de financiación	$	-
Efectivo al final del periodo	**$**	**1.431.681**

MIGUEL ANGEL PONZON
CC: 85.154.043
Representante Legal

JENIFFER GONZALEZ CASTRO
CC. 57.461.533
T.P: 259603-T
Contador Publico

INGEMAZ
Interventoría y Consultoría Sas

NOTAS A LOS ESTADOS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

Operaciones: INGEMAZ INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S. Es una sociedad por acciones simplificadas, Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas con escritura pública N° 87818 del Libro IX Del 21 de enero de 2025 En la ciudad de Santa Marta, E Inscrita en cámara de comercio con numero de matrícula 287881 del 21 de enero de 2025, la cual se encuentra con domicilio principal en la ciudad de Santa Marta con una duración indefinida. Su objeto social entre otros es, realizar actividades de arquitectura e ingeniería en todos sus campos, tales como; diseño, interventoría, gerencia de proyecto, servicios y estudios en el área de la ingeniería, planeación, construcciones y consultorías, La sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad relacionada con las siguientes actividades económicas; construcción de edificios residenciales y no residenciales, instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones, construcción de carreteras, vías, ferroviarias, aeropuertos, bodegas, invernaderos, proyectos de servicios públicos, demolición, preparación del terreno, urbanismo, instalación de redes hidráulicas y sanitarias, viviendas, instalaciones de sistemas electrónicos, instalación de calefacción y aire acondicionados, terminación y acabados de edificios y otras obras civiles, transporte de materiales, compra y venta de materiales para la construcción, compra y venta de equipos y herramientas para la construcción. Las cuales pueden ser ejecutadas tanto en Colombia como en el exterior ya sea de manera directa en su propio nombre y/o por cuenta de terceros y/o a través de cualquier modalidad de contratación ya sean públicas, privadas y/o mixtas y/o a través de acuerdos de participación con terceros de cualquier naturaleza. LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA: Parágrafo Primero: La sociedad no podrá ser garante en obligaciones de los administradores, socios, ni de terceras personas, codeudores, ni coarrendatarios en contratos de los administradores, socios, ni de terceras personas, salvo que lo autorice expresamente la asamblea general de accionistas, siempre y cuando tengan relación directa con la actividad principal de la compañía. Ninguno de los socios podrá ser codeudor de obligaciones de terceros, salvo que se trate de obligaciones del cónyuge o de parientes dentro del primer grado de los mismos socios de la compañía y que la asamblea de accionistas lo apruebe. PARAGRAFO: La empresa ejercerá su objeto de manera directa, o a través de terceros o en convenios con ellos. Además, Contratar con Entidades Públicas y Privadas. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio la industria.

NIT N° 901.907.591-3
DIRECCION: CL 4 16 A 20
CORREO ELECTRONICO: MIGANCLO618@GMAIL.COM
CELULAR: 3184097103

Domicilio social: INGEMAZ INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S.. está ubicada en la Calle 4 16 A en la ciudad de Santa Marta, departamento del Magdalena, correo electrónico:miganclo618@gmail.com, celular:3184097103

2. BASES DE PRESENTACIÓN

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma contables de Información Financiera para microempresas de conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2706 de diciembre 27 de 2012 , 3019 de diciembre 27 de 2013, 2548 de diciembre 12 de 2014, además de la Circular Guía 115- 000003 de 2013 expedida por la Superintendencia de Sociedades y la Orientación Técnica 001 del Consejo Técnico de la Contaduría, así como los diferentes Conceptos de las autoridades competentes, en los aspectos en los que compartimos criterio y considerando la derogatoria de la anterior normatividad contable, Decretos 2649 y 2650 de 1993. EL MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS MICROEMPRESAS O RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE LA CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN PARA LAS MICROEMPRESAS, es el Decreto 2706 de 2012. Este marco normativo se aplica a partir del 1° de enero de 2015

Los estados financieros se encuentran presentados en pesos $ colombiano.

2.1 PERIODO CONTABLE.

Los presentes estados financieros de INGEMAZ INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S. cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera al 31 de DICIEMBRE de 2025.
- Estados de resultados a 31 de DICIEMBRE de 2025.

2.2 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES

En razón a que las cualidades de la información financiera, conceptos y principios básicos están descritos en el Capítulo 2 del Anexo Técnico del Decreto 2706 de 2012, y dice: Reconocimiento y medición: guías y criterios a tener en cuenta al momento de incorporar datos a la contabilidad y determinar los valores de los hechos económicos.

Presentación y revelación de la información: criterios y condiciones para asegurar que los hechos económicos se evidencien correctamente en los Estados Financieros de INGEMAZ INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S., con las explicaciones que sean necesarias para que los usuarios puedan entenderlos fácilmente. Controles contables: actividades de control que deben realizarse por los responsables de cada proceso, en forma permanente y cada vez que ocurra un hecho o transacción económica; este control debe enfocarse en asegurar la comparabilidad, verificabilidad y comprensibilidad de los hechos económicos que están siendo reconocidos. El Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera de las microempresas, pueden enmarcarse en un sistema simplificado de contabilidad, basado en contabilidad de causación. La base principal de medición que debe ser utilizada por las microempresas es el costo histórico. Las situaciones en las cuales se utilice una base de medición distinta, están indicadas en este documento. No obstante, lo anterior, las microempresas podrán utilizar, de acuerdo con las circunstancias, bases de medición que estén incluidas en las NIIF o en la NIIF para PYMES. Si éste es el caso, la microempresa deberá cumplir todos los requerimientos que implique la nueva base utilizada. Los Estados Financieros se elaboran partiendo del supuesto de que la microempresa está en plena actividad y que seguirá funcionando en el futuro previsible. Prudencia: Cuando quiera que existan dificultades para medir de manera confiable y verificable un hecho económico realizado, se debe optar por registrar la alternativa que tenga menos probabilidades de sobrestimar los activos y los ingresos, o de subestimar los pasivos y los gastos. Integridad: La información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo, puesto que este es un presupuesto de la fiabilidad. Una omisión puede causar que la información sea falsa o

equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad: Los estados financieros de una microempresa deben ser comparables a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y en el resultado de sus operaciones. Por tanto, la medida y presentación de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme a través del tiempo.

Oportunidad: La oportunidad implica suministrar información dentro del, periodo de tiempo que sea útil para la toma de decisiones. Si hay un retraso en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo, frente al suministro de información fiable. Equilibrio entre costo y beneficio: Los beneficios derivados de la información deben exceder los costos de suministrarla. Esta evaluación es sustancialmente, un proceso de juicio.

Situación financiera: La situación financiera de una microempresa muestra la relación entre los activos, pasivos y patrimonio en una específica al final del periodo sobre el que se informa. Estos elementos se definen como sigue:

(a) Un activo es un recurso controlado por la microempresa como resultado de sucesos pasados, del que la microempresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

(b) Un pasivo es una obligación actual de la microempresa, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya liquidación se espera que dé lugar a una transferencia de recursos que incorporan beneficios económicos.

(c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Excedente o Déficit Es la diferencia entre los ingresos y los gastos de la entidad durante el periodo

sobre el que se informa. Esta norma permite a las microempresas presentar el resultado en un único estado financiero.

Los ingresos y los gastos se definen así:

(a) Ingresos: son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas a incrementos del valor de los activos, a bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con los aportes de los accionistas.

(b) Gastos: son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo cantable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, a bien de surgimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio.

2.3 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

ACTIVOS

La empresa clasifica un activo como corriente cuando:

- Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.

La empresa clasificará todos los demás activos como no corrientes.

El término “no corriente” incluye activos tangibles, intangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo.

PASIVOS

La empresa clasifica un pasivo como corriente cuando:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación. El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no se afectan a su clasificación.

La empresa clasifica todos los demás pasivos como no corrientes.

2.4 IMPORTANCIA RELATIA Y MATERIALIDAD.

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al pasivo total y al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

2.5 BASES DE COSOLIDACIÓN.

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la sociedad INGEMAZ INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S. y los negocios conjuntos o asociadas.

La sociedad INGEMAZ INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S. consolida estados financieros con sus negocios conjuntos utilizando el método de consolidación integral. El método de consolidación integral consiste en incluir línea a línea el 100% de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la sociedad, se modifican las políticas contables de los negocios conjuntos.

Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es un acuerdo mediante el cual dos o más partes mantienen el control conjunto. Existen dos tipos de acuerdo conjuntos dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo.

Operación conjunta.

Es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo. Este tipo de operaciones considera, además, la estructura legal del acuerdo, las cláusulas contractuales acordadas por las partes y otros factores y circunstancias relevantes.

Negocios conjuntos.

Es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo y se denominan participantes en un negocio conjunto. La sociedad registra este tipo de negocio conjunto, utilizando el método de participación.

Asociadas

Son todas las entidades sobre las que la sociedad ejerce influencia significativa pero no tiene control. Esto generalmente surge de una participación entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. La sociedad INGEMAZ INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S. reconoce su participación en asociadas utilizando el método de la participación. De acuerdo a este método, las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo, posteriormente su valor libros se incrementa o disminuye para reconocer la porción que le corresponde a la empresa en el resultado del ejercicio obtenido por la asociada, después de la fecha de adquisición.

2.6 DESCRPCIÓN DE SEGMENTOS.

Construcción

Comprende el desarrollo de proyectos de construcción asociados a obras de infraestructura que generalmente son del sector público, obras de edificación del sector privado y el desarrollo de todo tipo de obras de ingeniería civil en las ciudades intermedias y principales del país.

Dentro de esta línea de negocio, se incluye también la prestación de servicios de diseño tanto estructurales como arquitectónicos y el arrendamiento de equipos para el sector de la construcción.

Inversiones

El objetivo de este negocio radica en obtener rentas a largo plazo en diferentes sectores. Entre ellos tenemos: Concesiones viales y otras, fondo Inmobiliario y participaciones en sociedades.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

3.1 . EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones con liquidez y a la vista y que no presentan ningún tipo de restricción de uso en el transcurso normal de las operaciones.

Los equivalentes de efectivo son aquellas inversiones altamente líquidas, que no están afectadas por la volatilidad de un mercado y que revisten un riesgo mínimo de Pérdida de valor. Para la compañía son consideradas altamente líquidas las inversiones redimibles a un tiempo no superior a 3 meses. Se deberá dar de baja al efectivo, equivalentes de efectivo, cuando se disponga de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiren los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando se transfiera dicho activo financiero.

Para la medición correspondiente a adopción por primera vez, medición inicial y posterior, la compañía utilizará el valor razonable.

Estado de flujo de efectivo

Presenta el detalle del dinero recibido pagado a lo largo del período, su manejo y variación durante el año, se detalla a través de tres flujos:

Actividades de operación. Incluye las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la compañía. Se parte de la utilidad de operación, restando aquellas partidas que, aunque la afectan, no generan incrementos o disminuciones en el efectivo. A la utilidad operacional se le suman otras partidas no operacionales, que también modificaron la utilidad y generaron o utilizaron efectivo.

Actividades de inversión. Los flujos de efectivo pro- cedentes de las actividades de inversión, deberán incluir las transacciones que constituyen desembolsos de recursos económicos que van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro. Solo los desembolsos que den lugar al reconocimiento de un activo en el balance general cumplen las condiciones para su clasificación como actividades de inversión. Muestra cómo se generó o se utilizó el efectivo en actividades diferentes a las de operación, a través de adquisiciones o ventas de activos en general y otras inversiones.

Actividades de financiación. Presenta la utilización o generación de efectivo a través de los préstamos de terceros o socios. El método de flujo de efectivo utilizado por INGEMAZ INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S. es el indirecto.

3.2 . CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

Las cuentas por cobrar son instrumentos financieros, que corresponden a contratos de los cuales se desprende la obligación de prestar un servicio o entregar un bien y se recibirá como contraprestación efectiva, equivalentes de efectivo u otro instrumento financiero. La compañía registra en la línea del estado financiero las cuentas por cobrar corrientes, las que deberán ser canceladas considerando el ciclo de operación o no mayores a un año y como no corrientes, las que se cancelan después del ciclo de operación o mayores a un año.

3.3 CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS Y ASOCIADAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas son instrumentos financieros activos, que surgen con relaciones y/o contratos con compañías vinculadas, dichas relaciones darán el derecho de recibir como contraprestación efectiva o equivalentes de efectivo u otro instrumento financiero. La compañía registra en la línea del estado financiero como corrientes las cuentas por cobrar que serán realizadas dentro del ciclo de operación o un período no mayor a un año y como no corrientes las que serán realizadas después del ciclo de operación o mayor a un año.

Parte relacionada: Una entidad está relacionada con una entidad que informa si son aplicables cualquiera de las siguientes condiciones:

- La entidad y la entidad que informa son miembros del mismo grupo.
- Una asociada o negocio conjunto de un miembro del grupo del que la otra entidad es miembro.
- La entidad es controlada o controlada conjuntamente por una persona; que ejerce control, control conjunto sobre una entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa o ser miembro clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.
-

3.4 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

El activo por impuesto corriente corresponde a los importes compensables con el saldo a pagar de renta, generados por retenciones en la fuente de terceros y sobrantes en liquidación privada de períodos anteriores que aún pueden ser compensables.

3.5 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

En este rubro del estado de situación financiera la compañía agrupa principalmente aquellas inversiones a corto plazo no controladas y que su conversión a efectivo está supeditada a la variable tiempo y los rendimientos de las mismas están sujetas por lo general a variables del mercado. También se agrupa en este concepto las inversiones en carteras colectivas que, si bien son líquidas, existen cláusulas de permanencia mínima y revisten algún riesgo, puesto que están en portafolios de acciones que implican cierta volatilidad. Cualquier inversión que se considere altamente líquida, no estará en este rubro y deberá estar en efectivo y equivalentes de efectivo.

Medición inicial y posterior: Con respecto a la medición inicial y posterior, también serán medidos a su valor razonable con cambio en resultados. Los saldos retenidos de contratistas que son a largo plazo, se miden a costo amortizado por proyecto, tomando una tasa promedio para financiaciones.

3.6 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES.

Otros activos financieros no corrientes son aquellos activos que la compañía adquiere por medio de un contrato o una transacción de compra, el derecho a recibir como contraprestación efectiva o un instrumento financiero, pero que no se tiene la intención de venta o liquidación en el corto plazo.
En este rubro se agrupan principalmente las inversiones en sociedades no controladas y los derechos fiduciarios no controlados.

3.7 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

La compañía reconoce en este rubro aquellos activos que no cumplen las condiciones para ser instrumentos financieros y no se encuentran discriminados en los otros rubros del estado de situación financiera pero cumplen con la definición de activo contemplada en el marco conceptual y su utilización es inferior a un año, esto es, un recurso controlado por la compañía como resultado de sucesos pasados, del que se espera obtener beneficios económicos futuros y su costo sea medido con fiabilidad. Principalmente como otros activos no financieros se encuentran los seguros y fianzas pagados por anticipado.

Se clasifican como no corrientes los que su utilización o la generación de beneficios económicos es superior a un año.

Medición inicial: Al costo de adquisición que comprende precio de adquisición, aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la compra, después de deducir descuentos, cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Medición posterior: El activo se amortizará en el tiempo en que genera los beneficios económicos y se realizarán pruebas de deterioro, si existen indicios.

3.8 ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA.

Los requisitos fundamentales para su clasificación son los siguientes: Que el activo esté disponible para la venta, que exista con una fuerza de venta demostrable y que exista una alta probabilidad de que la transacción se de en los 12 meses siguientes.

Medición inicial: Su medición es al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Cuando surge de una combinación de negocios se medirá a su valor razonable menos los costos de venta.

Medición posterior: Su medición será al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Cuando la venta se estime realizar en un tiempo mayor a un año, los costos de venta deberán calcularse al valor presente y posteriormente los incrementos por el valor del dinero en el tiempo afectarán el estado de resultados como un gasto financiero.

3.9 PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

Son propiedades (terrenos, edificios) que se tienen para obtener rentas o plusvalía. Se reconocen como propiedades de inversión si es probable que los beneficios económicos futuros fluyan al interior de la entidad, el costo del activo pueda ser medido de forma fiable y exista control sobre el activo y sobre los beneficios económicos futuros.

Medición inicial: Al costo de adquisición que comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Cuando la propiedad de inversión se adquiere a través de un contrato de arrendamiento operativo, el valor inicial será el valor razonable del bien arrendado o el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor.

Medición posterior: Tanto para las propiedades de inversión adquiridas por cuenta propia o a través de un arrendamiento financiero, la compañía utilizará el modelo del valor razonable. Las propiedades de inversión comprenden principalmente terrenos para desarrollo de futuros proyectos inmobiliarios, hoteles, bodegas, centros comerciales y edificaciones para obtener rentas y plusvalías, los cuales son adquiridos a través de compra directa o vía financiamiento bancario.

El valor razonable de las propiedades de inversión se mide bajo el enfoque de ingresos, partiendo de la premisa que las propiedades son adquiridas por su potencial de generación de ingresos. Este considera tanto el retorno anual que pro- duce el capital invertido y el retorno del capital. Esta técnica de valuación pone especial consideración de las rentas contractuales actuales, rentas de mercado proyectadas y otras fuentes de ingreso, reservas para la vacancia y gastos proyectados asociados con una operación y gestión eficientes de la propiedad.

La relación de estas estimaciones de ingreso al valor de la propiedad se realiza bajo el análisis de Flujo de caja descontado, el cual permite hacer una medición del valor de la propiedad al valor descontado de los beneficios futuros.

La medición al valor razonable corregirá cualquier deterioro presentado en las propiedades de inversión.

3.10 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Son activos tangibles que posee la compañía para su uso, suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para fines administrativos, se espera duren más de un ejercicio contable. Se reconocen como activos si es probable que generen beneficios económicos futuros y su costo se puede valorar con fiabilidad.

Medición inicial: Al costo de adquisición que comprende precio de adquisición, aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la compra, después de deducir descuentos, instalación y montaje y desmantelamiento estimado.

Medición posterior: La compañía utilizará el modelo del costo, que implica depreciación y pruebas de deterioro de valor. Los costos de financiación incurridos para la construcción de un activo son activados durante el ejercicio necesario para construir y preparar el activo para el uso que se pretende. Los otros costos de financiación se llevan a gastos cuando se incurren.

DEPRECIACIÓN

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se calcula usando el método que permita reconocer el desgaste del activo según su vida útil y según la clase de activo. El valor residual y la vida útil se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance. Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.
Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedad, planta y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Vidas Útiles
Edificios y oficinas: 50 años con valor residual 15%
Equipo de cómputo: En oficina 6 años, en obra 3 años.
Equipo de oficina: 10 años
Maquinaria y equipo: Entre 3 y 25 años
Equipo de transporte: Entre 12 y 15 años

3.11 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Se reconocen como activos intangibles si el activo es identificable de forma separada, es probable que genere beneficios económicos futuros a la entidad, el costo del activo puede ser medido de forma fiable y existe control sobre el activo y sobre los beneficios económicos futuros.

Medición inicial: Precio de adquisición incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas y cualquier otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso.

Medición posterior: La compañía utilizará el modelo del costo que comprende costo inicial menos amortización acumulada, menos deterioro si lo hubiere.

A continuación, se describen los principales tipos de intangibles distintos a la plusvalía:

Licencias

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (10 años).

Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (10 años).
La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

3.12 INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL METODO DE PARTICIPACION.

En esta línea se agrupan las inversiones en asociadas y negocios conjuntos, dentro de las cuales se encuentran algunas sociedades y patrimonios autónomos que cumplen con las características necesarias para dicha clasificación.

Medición inicial: Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se reconocerán al costo de la inversión.

Medición posterior: Se utilizará el método de participación patrimonial.

3.13 OBLIGACIONES FINANCIERAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

Las obligaciones financieras son instrumentos financieros de pasivo, donde la compañía adquiere un compromiso de pago con una entidad financiera, como contraprestación de efectivo para la financiación de diferentes actividades.

Medición inicial y posterior: La compañía mide las obligaciones financieras a costo amortizado, cualquier costo de transacción asociado se tiene en cuenta para calcular la tasa interna de retorno a utilizar para la medición del componente de capital e interés.

El método de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación financiera o si procede, un período más corto que el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Los honorarios incurridos para obtener los préstamos se reconocen como costos de la transacción en la

medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a me nos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La Empresa da de baja los pasivos financieros cuando y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado. Se clasifican como corrientes las obligaciones con vencimiento menor a un año y como no corriente las obligaciones con vencimiento mayor a un año.

3.14 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

Las cuentas por pagar son instrumentos financieros que generan la obligación de efectuar un pago con efectivo u otro instrumento financiero, esto sucede como contraprestación de un servicio recibido o un bien adquirido. La compañía registra en esta línea del estado financiero las cuentas por pagar que deberán ser canceladas en un período de acuerdo al ciclo de operación o en un plazo no mayor a un año y las que están posteriores al ciclo de operación o mayores a un año como no corrientes. Dentro de este rubro no se incluyen las cuentas por pagar a partes relacionadas y asociadas.

Medición inicial y posterior: La compañía utiliza la medición al valor de transacción que normalmente es su valor razonable de acuerdo a lo previsto por la NIC 39. Se puede presentar baja en cuentas cuando no cumpla la condición para ser un pasivo.

3.15 CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS Y ASOCIADAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

Las cuentas por pagar a partes relacionadas son instrumentos financieros pasivos, que surgen con relaciones y/o contratos con compañías vinculadas, dichas relaciones generan la obligación de erogaciones en efectivo u otro instrumento financiero y a cambio se recibe un servicio, un bien o surge el hecho económico por un préstamo recibido. La compañía registra en esta línea del estado financiero las cuentas por pagar que serán pagadas dentro del ciclo de operación o en un período no mayor a un año para las corrientes y las que están por fuera del ciclo o superior a un año como no corrientes. Parte relacionada: La compañía entiende una parte relacionada como aquella entidad persona que tiene la capacidad de influir en las políticas financieras y de operación a través de la presencia de control, control conjunto o influencia significativa que pueden generar efectos sobre los resultados y la situación financiera de la entidad.

Se consideran partes relacionadas:

- Subsidiarias
- Asociadas
- Negocios conjuntos
- Operaciones conjuntas
- Miembros de Junta directiva
- Personal clave de la gerencia (presidente, vicepresidentes, gerente)

Medición inicial y posterior: La compañía utilizará la medición al valor de transacción que normalmente es su valor razonable de acuerdo a lo previsto por la NIC 39. Se puede presentar baja en cuentas cuando no cumpla la condición para ser un pasivo.

Por lo general en estos conceptos se presentan préstamos, mas no cuentas por pagar comercial. Se presentan préstamos entre las compañías se realizan a tasas de mercado, sin embargo, pueden existir préstamos puntuales que se realicen a cero intereses o a tasas inferiores del mercado. En estos casos se aplicará el costo amortizado solo cuando se generen a largo plazo (mayor a un año).

3.16 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa y normatividad de impuesto vigente a la fecha de cierre del balance.
El impuesto sobre la renta no corriente es el impuesto a pagar en un futuro por acuerdos o fallo entre la compañía y las autoridades fiscales.

Medición inicial y posterior: Su medición se realiza por el valor que se espera pagar a las autoridades fiscales por impuesto de renta en el período correspondiente.

3.17 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

En este concepto la compañía agrupa aquellos pasivos que no se consideran instrumentos financieros, pero cumplen la definición de pasivo del marco conceptual. Principalmente se encuentran los anticipos y avances recibidos por parte de los clientes para desarrollar proyectos y pasivos por ingresos diferidos que posteriormente se reconocerán como ingresos en el estado de resultados.

En el no corriente la compañía agrupa aquellos pasivos que no se consideran instrumentos financieros, pero cumplen la definición de pasivo del marco conceptual y se amortizarán o pagarán por fuera del ciclo

de operación o después de un año cuando no correspondan al ciclo de operación. Principalmente se encuentran los anticipos y avances recibidos por parte de los clientes para desarrollar proyectos.

Medición inicial y posterior: La compañía mide estos pasivos al valor de la transacción menos cualquier disminución por baja en cuentas.

Un anticipo recibido por un cliente, puede llegar a reclasificarse como otros pasivos financieros si cumple las condiciones necesarias. Por ejemplo, un anticipo recibido para un contrato el cual ya se culminó o no se realizó y surge la obligación de devolver el dinero, este anticipo ya se considerará como un pasivo financiero.

Cuando se reciban pagos anticipados para la entrega de bienes o prestación de servicios en períodos futuros, deberá reconocer un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida. El pasivo reconocido, deberá ser trasladado al ingreso en la medida en que se realice venta del bien o preste el servicio. En cualquier caso, el pasivo reconocido deberá ser trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finalice la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

3.18 BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Los beneficios a empleados que se presentan en la compañía se consideran en su mayoría de corto plazo y, por tanto, son medidos a su valor de transacción como valor razonable. Aquellos beneficios no corrientes son derechos adquiridos por parte de los empleados delimitados en la ley o por pactos con agremiaciones. En dicho rubro se encuentran los beneficios post-empleo o beneficios a largo plazo a los que los empleados tienen derecho ya sea por una edad mínima adquirida o por un tiempo de servicio para la compañía.

Medición inicial y posterior: Se aplicará la metodología de medición a valor razonable, ya que la compañía al final de cada período efectúa el análisis con cálculos actuariales para establecer el valor presente de las obligaciones a largo plazo.

3.19 CAPITAL EMITIDO.

En este concepto se encuentra el valor del capital de la compañía a su valor nominal. La medición se realiza al valor de la transacción.

3.20 GANANCIA EMITIDA

Refleja las utilidades generadas en el negocio y por lo general vienen dadas desde el estado de

resultados, sin embargo, pueden existir transacciones que no pasen por el estado de resultados y directamente se reclasifiquen en ganancias acumuladas, como son los superávits de revaluación de una propiedad, planta y equipo cuando ésta se realiza, entre otros.

3.21 RESERVAS

Se agrupan las reservas obligatorias, ocasionales o de acuerdo a las determinaciones del máximo órgano social, para proteger posibles pérdidas o contingencias o realizar inversiones en el futuro. Su medición es de acuerdo al porcentaje o valor determinado partiendo del resultado del período, en el caso de las sas no están obligadas a registrar esta reserva.

3.22 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la empresa INGEMAZ INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos y después de eliminadas las ventas dentro del grupo. La empresa INGEMAZ INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S. reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la empresa. Reconocimiento intereses y dividendos: La empresa ICSAMAR SAS INGEMAZ INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S. reconoce los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso de activos financieros que producen intereses, siempre que:

Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
El importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

Medición: La empresa INGEMAZ INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S. deberá reconocer los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- Los intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo, como se establece en el capítulo de instrumentos financieros.
- Los dividendos deberán reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.
- La compañía deberá reconocer los intereses moratorios facturados únicamente en el momento de recibo del pago, debido a la incertidumbre que existe sobre la recuperación de los mismos.

3.23 CONTRATOS DE INTERVENTORIA Y OBRA.

Los costos de los contratos se reconocen cuando se incurren en ellos. Son parte del costo del contrato aquellos costos directos, costos indirectos atribuibles a la actividad del contrato, así como también se

incluyen eventualmente costos por asegurar el contrato y costos financieros relacionados con contratos específicos. Cuando el resultado de un contrato de interventoría u obra no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costos del contrato incurridos que sea probable que se recuperen.

Cuando el resultado de un contrato de interventoría u obra puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos del contrato se reconocen durante el ejercicio del contrato; los ingresos del contrato incluyen ingresos acordados inicialmente, variaciones en el contrato de construcción y pagos adicionales por incentivos. Cuando sea probable que los costos del contrato vayan a exceder el total de los ingresos del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto. Se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales todos los costos relacionados directamente con el grado de avance reconocido como ingresos. Esto implicará que los materiales no incorporados a la obra y los pagos adelantados a subcontratistas y en general, cualquier costo incurrido relacionado con actividades a ser desarrolladas en el futuro (trabajo en proceso), no forman parte del costo reconocido en el resultado de ese ejercicio. Los materiales no incorporados y los pagos adelantados a subcontratistas son clasificados como Inventarios y/o pagos anticipados respectivamente.

Los costos de los contratos incluirán: Costos de mano de obra, materiales usados en la construcción, depreciación de las propiedades, planta y equipo usados en la construcción, costos de transporte, costos de alquiler de propiedad, planta y equipo, costos de diseños y asistencia técnica, costos de rectificación y garantía, reclamaciones de terceros, entre otros. Estos costos pueden disminuirse por cualquier ingreso que no se haya incluido en las actividades ordinarias del contrato, por ejemplo: Venta de materiales o liquidación de propiedades, planta y equipo una vez acabado el contrato.

3.24 DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS.

La distribución de utilidades la aprobará la Asamblea con el voto favorable de un número plural de accionistas, que represente cuando menos el 78% de las acciones representadas en la reunión. Cuando no se obtenga dicha mayoría, deberá distribuirse por lo menos el 50% de las utilidades líquidas o del saldo de las mismas, si tuviere que enjugar pérdidas de ejercicios anteriores.

4. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO.

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

En este rubro se encuentran registrado el saldo de la cuenta corriente y de ahorros de las entidades bancarias y financieras a nombre de la organización y la de la participación % en consorcios, uniones temporales o negocios conjuntos, así como el efectivo disponible en caja si este existiera.

1110 BANCOS	
11100502	
11100502 BANCO DE BOGOTA N°125533950	
ALCALDIA MUNICIPAL DE MARGARITA BOLIVAR	58.105.532,00
BANCO DE BOGOTÁ	- 283.190,00
CONSORCIO INGEPROY	1.500.000,00
CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA JC Y TS SAS	- 46.156.643,00
LOZANO PONZON MIGUEL ANGUEL	- 10.950.000,00
Total 11100502 BANCO DE BOGOTA N°125533950	2.215.699,00
Total 11100502	2.215.699,00
11100503	
11100503 BANCO DE BOGOTA PARTICIPACION CONSORCIO INGEPROY	
CONSORCIO INGEPROY	39.937.595,71

2. ANTICIPO DE IMPUESTO Y SALDOS A FAVOR

Registra los valores de los adelantos o a favor de la organización a cargo de deudores diferentes, ya sea en dinero o especie de personas naturales o jurídicas, con el fin de recibir beneficio o contraprestación futura de acuerdo con las condiciones pactadas, incluye conceptos tales como anticipos a proveedores, a contratistas, a trabajadores, a agentes de aduana y a concesionarios.

1355 ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR	
13551506	
13551506 RETENCION EN LA FUENTE SERVICIO DE OBRA	
ALCALDIA MUNICIPAL DE MARGARITA BOLIVAR	1.117.414,00
Total 13551506 RETENCION EN LA FUENTE SERVICIO DE OBRA	1.117.414,00
Total 13551506	1.117.414,00
13551803	
13551803 RETENCION DE ICA VENTA DE SERVICIOS PROFESIONALES	
ALCALDIA MUNICIPAL DE MARGARITA BOLIVAR	558.707,00
Total 13551803 RETENCION DE ICA VENTA DE SERVICIOS PROFESIONALES	558.707,00
Total 13551803	558.707,00
Total 1355 ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR	1.676.121,00

3. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Registra de las cuentas que registran los bienes de cualquier naturaleza que posea el ente económico, con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios o que se poseen por el apoyo que prestan en la producción de bienes y servicios, por definición no destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil exceda de un año.

1528	
152805 EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	
LOZANO PONZON MIGUEL ANGUEL	3.650.000,00
Total 152805 EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	3.650.000,00
Total 1528	3.650.000,00

4. LICENCIAS

Registra el costo de adquisición o contrato de uso de los programas o software de propiedad del ente económico, destinados para el desarrollo del objeto social o acrecentar los activos y patrimonio de la organización.

⊟16 INTANGIBLES	
⊟1635 LICENCIAS	
⊟163501	
⊟163501 LICENCIA WOLD OFFICE COLOMBIA SAS	
LICENCIA WOLD OFFICE	2.189.600,00

5. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Registra el valor de los gastos pagados por anticipado que realiza el ente económico en el desarrollo de su actividad, los cuales se deben amortizar durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos. Así, los intereses se causarán durante el período prepagado a medida que transcurra el tiempo; los seguros durante la vigencia de la póliza; los arrendamientos durante el período prepagado; el mantenimiento de equipos durante la vigencia del contrato.

170520	
170520 SEGUROS Y FIANZAS	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	179.802,00
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA	281.177,00
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	861.801,00
Total 170520 SEGUROS Y FIANZAS	1.322.780,00
Total 170520	1.322.780,00
170540	
170540 SERVICIOS	
SIIGO SAS	108.901,00
Total 170540 SERVICIOS	108.901,00
Total 170540	108.901,00
Total 1705 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1.431.681,00

6. DEUDAS CON SOCIOS Y ACCIONISTA

Registra el valor a cargo del ente económico y a favor de los socios y/o accionistas por concepto de préstamos, pagos efectuados por ellos y demás importes a favor de éstos.

2355 DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIOS	
235505	
235505 ACCIONISTAS	
GARCIA PARDO AZORIN	29.248.348,00
Total 235505 ACCIONISTAS	29.248.348,00

7. RETENCION EN LA FUENTE

Registra los valores de las retenciones en la fuente aplicadas en el ejercicio contable de la operación teniendo en cuenta las bases y disposiciones de ley de carácter general y obligatorio a favor del Estado y a cargo del ente económico por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas a Diciembre 2025.

2365 RETENCION EN LA FUENTE	
23652502	
23652502 SERVICIOS GENERALES DECLARANTES 4%	
SERVICIOS GENERALES DECLARANTES 4%	2.234.828,00
Total 13551703 RETENCION DE IVA VENTA DE SERVICIOS PROFESIONALES	2.234.828,00
Total 23652502	2.234.828,00
Total 2365 RETENCION EN LA FUENTE	2.234.828,00

8. RENTA Y COMPLEMENTARIOS

En este rubro se registran el tributo que grava los ingresos obtenidos por sociedad y es determinado en el periodo fiscal. Es decir, es un impuesto que se aplica sobre las ganancias obtenidas

240405	
240405 VIGENCIA FISCAL CORRIENTE	
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2.088.632,00
Total 240405 VIGENCIA FISCAL CORRIENTE	2.088.632,00
Total 240405	2.088.632,00

9. CAPITAL SOCIAL

Registra los valores de los bienes que posee la empresa y la aportación que realizan los socios. Este capital social está representado en factor dinerario y hace parte de los fondos propios de la entidad.

31 CAPITAL SOCIAL	
3105 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	
310505 CAPITAL AUTORIZADO	
310505	
310505 CAPITAL AUTORIZADO	
CAPITAL AUTORIZADO	10.000.000,00
Total 310505 CAPITAL AUTORIZADO	10.000.000,00
Total 310505	10.000.000,00
Total 310505 CAPITAL AUTORIZADO	10.000.000,00
Total 3105 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	10.000.000,00
Total 31 CAPITAL SOCIAL	10.000.000,00

10. APORTES SOCIALES

Registra el valor de los aportes realizados por los socios al momento de constituir el ente económico respaldados por la escritura pública de constitución; así como los incrementos posteriores efectuados mediante las escrituras de reforma de estatutos correspondientes, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes al momento de la constitución o del aumento.
Para los fondos mutuos de inversión, incluye las sumas entregadas como aportes legales por los trabajadores y las contribuciones del ente económico y las utilidades reinvertidas de los socios.

3115 APORTES SOCIALES	
311510	
311510 APORTES DE SOCIOS - FONDO MUTUO DE INVERSION	
LOZANO PONZON MIGUEL ANGUEL	3.650.000,00
Total 311510 APORTES DE SOCIOS - FONDO MUTUO DE INVERSION	3.650.000,00

11. UTILIDAD DEL EJERCIO

Registra el beneficio final que obtiene la organización durante el periodo comprendido a Diciembre 2025, la cual resulta de la diferencia entre los ingresos, gastos y costos dado el caso.

36 RESULTADOS DEL EJERCICIO	
360505 UTILIDAD DEL EJERCICIO	
36050505 UTILIDAD DEL PERIODO	3.878.888,00

12. INGRESOS OPERACIONALES (SERVICIO DE INTERVENTORIA)

En este rubro se encuentran registrados el aumento de las entradas de dinero (facturas de venta electrónicas) netamente provenientes de la actividad social de la organización a Diciembre 2025.

4 INGRESOS	
41 OPERACIONALES	
4155 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	
415550 Actividades De Interventoria	
415550 Actividades De Interventoria	
ALCALDIA MUNICIPAL DE MARGARITA BOLIVAR	55.870.704,00
Total 415550 Actividades De Interventoria	55.870.704,00
Total 415550 Actividades De Interventoria	55.870.704,00
Total 4155 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	55.870.704,00
Total 41 OPERACIONALES	55.870.704,00

13. INGRESOS DIFERIDOS

Los ingresos diferidos son fondos recibidos por una empresa antes de haber entregado los bienes o servicios correspondientes, y se registran como un pasivo hasta que se cumplen las obligaciones asociadas.

INGRESOS DIFERIDOS	
POR ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	
ANTICIPO SOBRE CONTRATOS % PARTICIPACION CONSORCIOS	
% PARTICIPACION CONSORCIOS- CONSORCIO INGEPROY	39.937.595,71

14. INGRESOS NO OPERACIONALES

En este rubro se encuentran registrados diferente a la actividad principal de la empresa.

42 NO OPERACIONALES	
4210 FINANCIEROS	
421005 INTERESES	
421005 INTERESES	
INTERESES	322,00
Total 421005 INTERESES	322,00
Total 421005 INTERESES	322,00
Total 4210 FINANCIEROS	322,00
Total 42 NO OPERACIONALES	322,00

15. GASTOS HONORARIOS

En este rubro se encuentran registrados los pagos o retribución económica efectuado a quien realiza de forma independiente una labor o servicio profesional para la empresa y que no tiene ningún vínculo directo con ella.

5 GASTOS	
51 OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	
5110 HONORARIOS	
511035 ASESORIA TECNICA	
511035 ASESORIA TECNICA	
LOZANO PONZON MIGUEL ANGUEL	26.000.000,00
Total 511035 ASESORIA TECNICA	26.000.000,00
Total 511035 ASESORIA TECNICA	26.000.000,00
Total 5110 HONORARIOS	26.000.000,00

16. GASTOS IMPUESTOS

Registra el valor de los gastos pagados o causados por el ente económico originados en impuestos o tasas de carácter obligatorio a favor del Estado diferentes a los de renta y complementarios, de conformidad con las normas legales vigentes

5115 IMPUESTOS	
511595 OTROS	
511595 OTROS	
ALCALDIA MUNICIPAL DE MARGARITA BOLIVAR	1.592.315,00
Total 511595 OTROS	1.592.315,00

17. GASTOS CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES

En este rubro se contabiliza gastos pagados o causados por la organización en cumplimiento de disposiciones legales de carácter obligatorio tales como: contribuciones, aportes, afiliaciones y/o cuotas de sostenimiento, con organismos públicos o pri vados por mandato legal o libre vinculación. Estos gastos se registran en moneda nacional y se clasifica en operacionales de administración, deducibles.

5125 CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	
512515 PRO ANCIANATO	
512515 PRO ANCIANATO	
ALCALDIA MUNICIPAL DE MARGARITA BOLIVAR	1.117.414,00
Total 512515 PRO ANCIANATO	1.117.414,00
Total 512515 PRO ANCIANATO	1.117.414,00
512520 PRO HOSPITAL	
512520 PRO HOSPITAL	
ALCALDIA MUNICIPAL DE MARGARITA BOLIVAR	1.117.414,00
Total 512520 PRO HOSPITAL	1.117.414,00
Total 512520 PRO HOSPITAL	1.117.414,00
512530 IMPUESTO DE GUERRA	
512530 IMPUESTO DE GUERRA	
ALCALDIA MUNICIPAL DE MARGARITA BOLIVAR	2.793.535,00
Total 512530 IMPUESTO DE GUERRA	2.793.535,00
Total 512530 IMPUESTO DE GUERRA	2.793.535,00
Total 5125 CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	5.028.363,00
ALCALDIA MUNICIPAL DE MARGARITA BOLIVAR	83.807,00
GASTOS OTROS	83.807,00

18. GASTOS LEGALES

Registra los costos asociados a servicios jurídicos de la sociedad para pagar y cumplir con disposiciones legales como honorarios jurídicos, gastos notariales y otros trámites legales.

5140 GASTOS LEGALES	
514010 REGISTRO MERCANTIL	
514010 REGISTRO MERCANTIL	
CAMARA DE COMERCIO DEL SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA	982.400,00
Total 514010 REGISTRO MERCANTIL	982.400,00
Total 514010 REGISTRO MERCANTIL	982.400,00
Total 5140 GASTOS LEGALES	982.400,00

.

19. GASTOS FINANCIEROS

En este rubro se contabiliza gastos por el cobro de servicios de entidades financieras a la organización.

53 NO OPERACIONALES	
5305 FINANCIEROS	
530505 GASTOS BANCARIOS	
53050505 GRAVAMEN FINANCIERO	
BANCO DE BOGOTÁ	228.647,00
Total 53050505 GRAVAMEN FINANCIERO	228.647,00
Total 530505 GASTOS BANCARIOS	228.647,00
530515 COMISIONES	
53051501 COMISIONES BANCARIAS	
COMISIONES BANCARIAS	47.030,00
Total 53051501 COMISIONES BANCARIAS	47.030,00
Total 530515 COMISIONES	47.030,00
Total 5305 FINANCIEROS	275.677,00

20. GASTOS EXTRAORDINARIOS

En este rubro se contabiliza gastos excepcionales, y no esperados que se producen a raíz de la actividad empresarial de la organización en determinado periodo.

5315 GASTOS EXTRAORDINARIOS	
531520 IMPUESTOS ASUMIDOS	
53152005 iva	
BANCO DE BOGOTÁ	7.835,00
Total 53152005 iva	7.835,00
Total 531520 IMPUESTOS ASUMIDOS	7.835,00
Total 5315 GASTOS EXTRAORDINARIOS	7.835,00

21. GASTO DE IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

En este rubro se contabilizan el impuesto directo, porque grava los rendimientos a las rentas generadas de la organización durante el año gravable fiscal y que responde por su pago ante el Estado por medio del ente recaudador (DIAN)

54 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	
5405 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	
540505 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	
540505 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	2.088.632,00
Total 540505 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	2.088.632,00

INGEMAZ
Interventoría y Consultoría Sas

22. COSTO POR SERVICIOS

En este rubro se contabiliza el costo en los que incurre la entidad en consecuencia de la prestación del servicio o desarrollo del objeto social

7 COSTOS DE PRODUCCION O DE OPERACION	
73 COSTOS INDIRECTOS	
7335 SERVICIOS	
733515 ASISTENCIA TECNICA	
733515 ASISTENCIA TECNICA	
ASISTENCIA TECNICA	55.870.704,00
Total 733515 ASISTENCIA TECNICA	55.870.704,00
Total 733515 ASISTENCIA TECNICA CONSTRUCIONES Y CONSULTORIA JT Y TS SAS	55.870.704,00
Total 7335 SERVICIOS	55.870.704,00
Total 73 COSTOS INDIRECTOS	55.870.704,00
Total 7 COSTOS DE PRODUCCION O DE OPERACION	55.870.704,00

MIGUEL ANGEL PONZON
Representante Legal
CC 85.154.043

JENIFFER GONZALEZ CASTRO
Revisor Fiscal
TP 259603-T

NIT N° 901.907.591-3
DIRECCION: CL 4 16 A 20
CORREO ELECTRONICO: MIGANCLO618@GMAIL.COM
CELULAR: 3184097103

INGEMAZ INTERVENTORIA Y CONSULTORIA S.A.S.
NIT 901.907.591-3
INDICADORES FINANCIEROS
Con corte Del 1 De Enero a 31 de Diciembre del 2025

INDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente	$	47.479.415,00	1,41
	Pasivo corriente	$	33.571.808,00	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	$	33.571.808,00	0,66
	Activo Total	$	51.100.696,00	
RAZON DE COBERTURA	Utilidad operacional	$	3.878.888,00	0,76
	Gastos Intereses		0	
RENTABILIDAD SOBRE PAT	Utilidad operacional	$	13.937.595,00	0,80
	Patrimonio	$	17.528.888,00	
RENTABILIDAD SOBRE ACT	Utilidad operacional	$	13.937.595,00	0,27
	Activo Total	$	51.100.696,00	

MIGUEL ANGEL LOZANO PONZON
Representante Legal
C.C. 85154043

JENIFFER GONZALEZ CASTRO
Contador
TP 259603-T

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

57.461.533

NUMERO

GONZALEZ CASTRO

APELLIDOS

JENIFFER

NOMBRES



Jeniffer Gonzalez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-JUN-1984

SANTA MARTA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	B+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

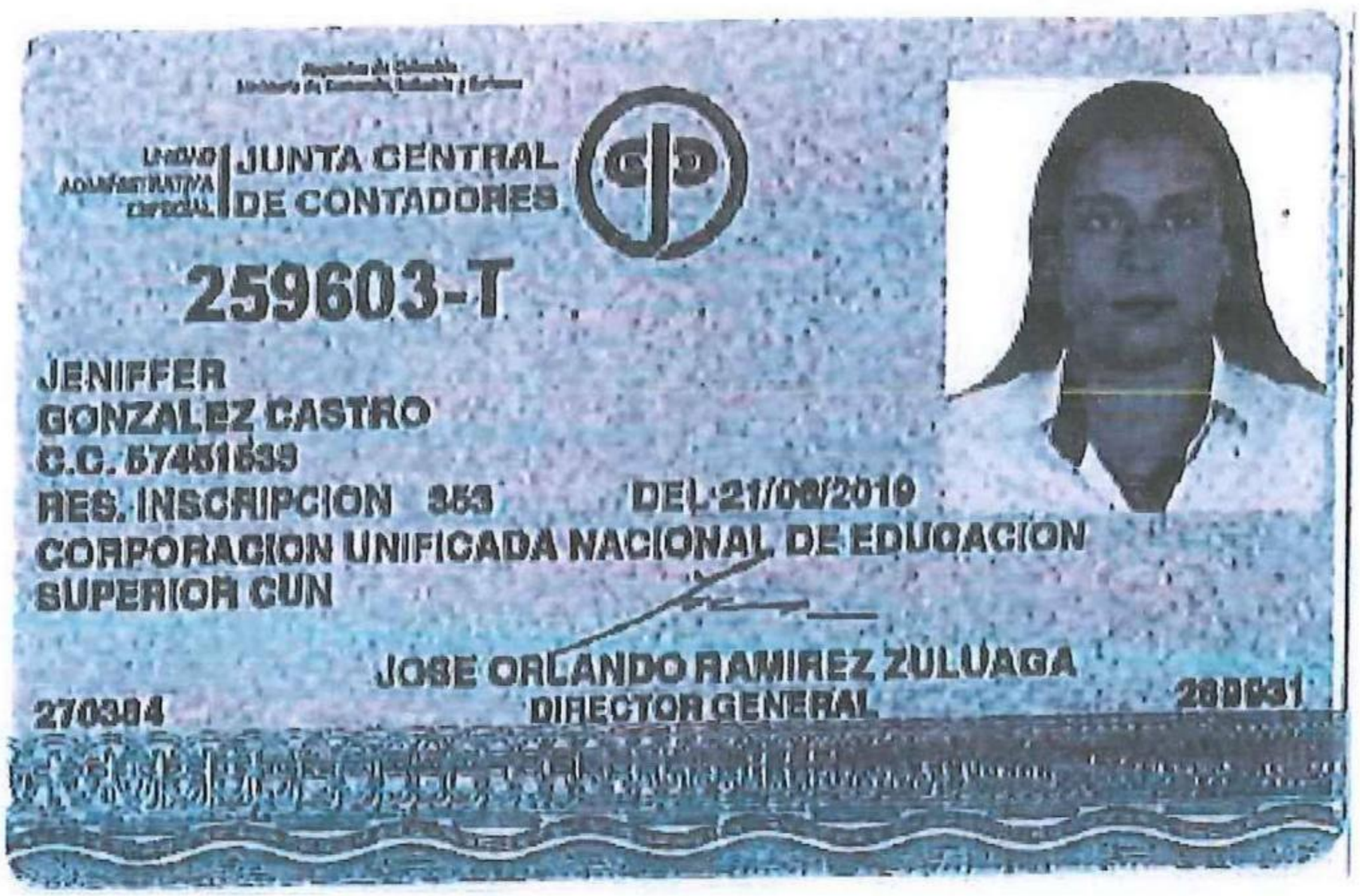
26-NOV-2002 SANTA MARTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2100100-51119791-F-0057461533-20040212 00113 04043A 02 139997745

Scanned by TapScanner



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 844 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Jeniffer Gonzalez Gaston

FIRMA

Scanned by TapScanner